INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGO-CPS-274-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 24.07.2024 hasta el 23.08.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	02.09.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JENNIFER ASTRID BALLESTEROS OCHOA
NIT / C.C.:	1018490419
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	DIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA DE OBSERVATORIO EN MATERIA INTEGRAL PARA PREVENIR, CONTROLAR Y COMBATIR EL MICROTRAFICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	19.07.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.07.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100054018
Registro Presupuestal	4600024305
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$21,492,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$21,492,000
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	23.11.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 25%

1. Brindar asistencia tecnica a los comites municipales de prevencion y contol de SPA y consejos seccionales de estupefacientes.

• Brindo asistencia técnica en los municipios de Ricaurte y Nilo, donde realizo una capacitación a los secretarios de gobierno, comandantes de policía, inspectores de policía, el personero y rectores de las instituciones educativas, con la finalidad de dar a conocer la importancia de crear y conformar los comités municipales de prevención y control de SPA y consejos selecciónales de estupefacientes.

2. Desarrollar el documento tecnico de diagnostico de la prevención integral y evaluacion de factores individuales, familiares y sociales asociados al uso y abuso de SPA y promocion de estilos de vida saludable en poblacion escolar y univesitaria de Cundinamarca.

Desarrollo un documento técnico de diagnóstico de los municipios de Ricaurte y Nilo con la finalidad de comprender las prevenciones y evaluaciones de estas acciones que han realizado los municipios desde el enfoque individual, familiar y social asociado al uso y abuso de SPA y la promoción de estilos de Vida saludable. Este documento, surge a partir de los hallazgos encontrados en el territorio a partir de la visita a los secretarios de gobierno, el comandante de policía, el inspector de policía, el personero municipal y los rectores de las instituciones educativas.

3. Realizar estudio de caracterización del consumo de drogas y sustancias licitas e Ilicitas en Cundinamarca, de acuerdo a indicadores del Observatorio Departamental.

Realizo estudio de caracterización donde se creó un documento de los municipios de Ricaurte y Nilo, que demuestra un análisis detallado de la situación del consumo de drogas y
sustancias psicoactivas licitas e ilícitas. Este documento, surge a partir de los hallazgos encontrados en el territorio a partir de la visita a los secretarios de gobierno, el comandante de policía, el inspector de policía, el personero municipal y los rectores de las instituciones educativas.

4. Realizar capacitaciones para la polícia de vigilacia y Alcaldia entorno como entender el problema de consumo problemático en espacio publico bajo lo establecido en la normatividad y jurisprudencia Colombiana en realación con el porte de dosis minima.

Realizó una capacitación a los secretarios de gobierno, comandantes de policía, inspector de policía, los rectores de las instituciones educativas y el personero municipal de los municipios de Ricaurte y Nilo, con la finalidad de dar a conocer la importancia de la sentencia C-127 de 2023 que estipula la creación del protocolo SPA para regular el consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público de los municipios.

5. Articular con las autoridades y fuerza publica las actividades de control de la fabricación, trafico y comercialización de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias ilícitas por via terrestre, area y fluvial.

Realizó una visita a los secretarios de gobierno, comandantes de policía, inspector de policía, los rectores de las instituciones educativas y el personero municipal de los municipios de Ricaurte y Nilo, para que explicaran las acciones encaminadas a prevenir y combatir la fabricación, tráfico y comercialización de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias ilícitas por vía terrestre, aérea y fluvial.

6. Las demás que se requieran, asignadas por la supervisión de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

Realizo una reunión para capacitar a los contratistas sobre:
-Los comités municipales de prevención y control de sustancias psicoactivas
-Consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de Julio correspondiente del año 2024 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.



CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
DIRECTOR TÉCNICO